



Mejor con los años

Casablanca, 12 de enero de 2009.-

Nº 004/2009.-

CERTIFICADO

El Director de Obras de la I. Municipalidad de Casablanca que suscribe, certifica que:

1.- Con fecha 9 de Enero de 2009, esta Dirección de Obras extendió el Permiso de Edificación Nº 004/2009, a nombre de **ALVARO JARAMILLO PEDREROS Y OTRA**, Rut. [REDACTED] para...**OBRA NUEVA** un edificio destinado a...**COMERCIO** de...**2**...pisos, a ubicarse en calle **Punta Arenas Nº 84 Casablanca**.....conforme los antecedentes respectivos que se archivan en esta Dirección de Obras Municipales.

ROL AVALUO : 2-111 y 2-158

SUPERFICIE EDIFICADA : 372,72 M2.

2.- La propiedad cuenta con los servicios de agua potable, luz eléctrica y alcantarillado, según consta de los respectivos Certificados otorgados por los organismos correspondientes.

3.- El Permiso de Edificación se encuentra acogido a autorización especial, según Artículo 121 Ley General de Urbanismo y Construcciones

4.- Se procedió a la recepción final de la obra con fecha...**12** de Enero de **2009**.-


YURI RODRIGUEZ REYES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES